



León, 13 de noviembre de 2014

## **El PSOE demanda información completa sobre los controles alimentarios del Ayuntamiento**

- **Diez recuerda que hace tres semanas que se reclamó una reunión urgente con el alcalde por la crisis de los comedores escolares, sin respuesta**
- **Las competencias municipales, destaca el portavoz, incluyen el control sanitario de servicios**

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de León reclamará toda la información sobre los controles sanitarios por la distribución de alimentos que se han realizado en el consistorio, después de tres semanas de silencio municipal tras la crisis de los comedores escolares.

“El alcalde nos obliga a solicitar esta información ya que no ha respondido siquiera a la petición expresa de reunión para informar sobre la situación de los comedores escolares tras la denuncia por la distribución de alimentos en mal estado en, al menos, dos centros de la capital”, apunta Diez.

El portavoz socialista recuerda que de acuerdo a la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local el municipio tiene asignadas las competencias en materia de protección de la salubridad pública, y de acuerdo a la Ley General de Sanidad, Ley 14/1986, es competencia de los ayuntamientos el control



sanitario de la distribución y suministro de alimentos, así como el control de las escuelas.

“Parece evidente –explica Diez- que existe una clara responsabilidad municipal en el análisis de los alimentos que se reparten en los comedores escolares y que es una responsabilidad clara del alcalde que no existan irregularidades como las que, evidentemente, se han producido en este caso”.

“Dimos un plazo de tiempo al alcalde suficiente para que se informara de la situación pero se ha mantenido totalmente al margen dejando desasistidas a las familias leonesas que han sufrido esta situación. No es de recibo que exista un grave problema en la ciudad y el alcalde no haya dado ninguna respuesta cuando, como recordábamos, el Ayuntamiento es corresponsable de la gestión de los centros escolares y el alcalde debe al menos informarse de lo que pasa en su ciudad”, apunta Diez.

Diez recalca asimismo la obligación del alcalde de asegurar a la ciudadanía que existe un control sobre los alimentos que se distribuyen en la ciudad, sea en establecimientos públicos o en centros escolares. “Su silencio pone en entredicho que se estén realizando los controles pertinentes”, apunta Diez.